

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 1** *ORDEN de 29 de noviembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 14 de noviembre de 2024, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre).*

Advertido error material en la Orden de 14 de noviembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre), y en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 2.b) del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Organos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO**Primero**

El apartado tercero de la citada Orden de 14 de noviembre de 2024 queda redactado de la siguiente forma:

“Tercero

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, se cita a todos los aspirantes para efectuar la comparecencia de toma de posesión en la plaza de Chamberí, número 8, primera planta, 28010 Madrid, el día 2 de diciembre de 2024 en el horario que se indica a continuación:

HORA	N.º ORDEN
DE 09:00 A 09:30	1 - 15
DE 09:30 A 10:00	16 - 30
DE 10:00 A 10:30	31 - 45
DE 10:30 A 11:00	46 - 60
DE 11:00 A 11:30	61 - 75
DE 11:30 A 12:00	76 - 90
DE 12:00 A 12:30	91 - 105
DE 12:30 A 13:00	106 - 120
DE 13:00 A 13:30	121 - 143

”.

Segundo

Incluir un nuevo apartado:

“Cuarto

Las personas aspirantes que no comparezcan de acuerdo con lo previsto en el apartado tercero, para efectuar la comparecencia de toma de posesión deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org, para concertar cita previa”.

Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 17 de abril de 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

(03/19.751/24)

